

**ENUNCIADO**

Sitúese como orientador de un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) que imparte las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Durante el proceso de revisión de las concreciones curriculares, el equipo directivo solicita de usted que participe en la revisión de los principios que regulan la acción tutorial y la orientación académica y profesional para incorporar el desarrollo de las competencias clave a la formación del alumnado.

Defina el procedimiento de revisión del documento, las actuaciones y la vinculación de las competencias clave con los contenidos de acción tutorial.